



Resolución
N°211/2017

Acta N°
23/2017

Barros Blancos, 04 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el Municipio debe comenzar a ejecutar las actividades planificadas para los diferentes proyectos establecidos.

CONSIDERANDO:

- 1) el proyecto n° 2 "Promoción del deporte comunitario"; y dentro de éste, "Parque Metropolitano de la ciudad"
- 2) que una de las actividades propuestas para el mismo, es la construcción de un Anfiteatro

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Solicitar presupuestos a diferentes empresas, para la construcción del Anfiteatro del Parque Metropolitano de la ciudad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)